

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL DE HUELVA

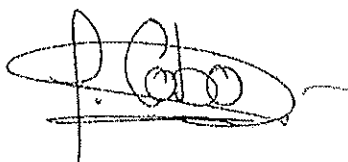
JORGE COBO GARCÍA, en calidad de Administrador Concursal Único de la entidad **JOYA NUEVA GESTIÓN, S.L.U.**, en los **Autos de Concurso Ordinario 320/2013**, seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en Derecho, respetuosamente, **DIGO**:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta tercer informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde el último informe presentado.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO.- Que tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de Justicia que respetuosamente pido en Huelva, a 22 de noviembre de 2017



INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN

1.1.-INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones.
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

Tras aprobarse el plan de liquidación por Auto de fecha 24 de septiembre del 2013; a continuación, se enuncian las actuaciones acontecidas desde el último informe trimestral.

PRIMERA.- El 24 de octubre de 2016 se procedió a la apertura del único sobre recibido en la sede de esta administración que contenía, como se recoge en el acta notarial otorgada ante el Notario Don Jose María Florit de Carranza,

oferta emitida por OBRAS BUENAS, S.L.U. en relación a los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 por importe de DOS MIL EUROS (2.000,00€).

Que cumpliendo la oferta recibida las condiciones recogidas en el plan de liquidación, nos hemos puesto en contacto con la adjudicataria en reiteradas ocasiones a fin de cerrar la adjudicación, habiendo finalmente el pasado 22 de noviembre ingresado la cantidad ofertada en la cuenta de BANKINTER abierta a nombre de la concursada.

SEGUNDA.- Tras recibir oferta por el lote 6 detallado en el plan de liquidación el pasado 30 de junio, se presentó escrito por esta administración, el 07 de julio, poniendo en conocimiento del juzgado la misma, el beneficio que para el concurso suponía, así como que cumplía con las exigencias previstas en el plan de liquidación, interesando la autorización para la formalización de la adjudicación a favor de OBRAS BUENAS, S.L. por importe de CIENTO MIL EUROS (100.000,00€), estando a la espera de que se pronuncie el juzgado al respecto.

El lote 6 por el que se ha recibido la oferta se describe en el plan de liquidación en la siguiente forma:

Lote 6.- Inversiones en empresas del grupo,

DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO AC
868 PARTICIPACIONES DE OBRAS FLORIDAS SL	6.730.298,74
TOTAL Otro inmovilizado material	6.730.298,74

Mediante providencia de 13 de septiembre de 2017 acordando expresamente:

“Fórmense autos de cuestión incidental para la tramitación de la solicitud de AUTORIZACIÓN OFERTAS COMPRA. Dese traslado a las partes personadas en autos de concurso 320/13 por plazo de 10 DIAS para alegaciones, dejando diligencia de constancia en los citados autos del concurso 320/2013 en su sección 5ª. Transcurrido el plazo, se resolverá”

A la fecha no consta a quien suscribe que se hayan efectuado alegaciones al respecto, estando a la espera de que el Juzgado se pronuncie al respecto.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA, DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

Por tanto, los créditos contra la masa que a esta administración le constan son los que figuran en la siguiente tabla:

Nº	EMPRESA /CONCEPTO	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE	PAGADO	PENDIENTE DE PAGO
1	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	RETRIBUCION FASE COMÚN	24/09/2013	43.832,36 €	0,00 €	43.832,36 €
2	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA OCTUBRE	01/10/2013	405,58 €	0,00 €	405,58 €
3	AEAT	MOD. 111 3T 2013	20/10/2013	1.501,38 €	0,00 €	1.501,38 €
4	TGSS	SS SEPT.2013	30/10/2013	518,06 €	0,00 €	518,06 €
5	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA NOVIEMBRE	01/11/2013	2.207,05 €	0,00 €	405,58 €
6	TGSS	SS OCT.2013	30/11/2013	2.207,05 €	0,00 €	2.207,05 €
7	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA DICIEMBRE	01/12/2013	219,08 €	0,00 €	405,58 €

8	TGSS	SS NOV. 2013	31/12/2013	2.199,13 €	0,00 €	2.199,13 €
9	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA ENERO	01/01/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €
10	AEAT	MOD 111 4T 2013	20/01/2014	2.855,85 €	0,00 €	2.855,85 €
11	AEAT	MOD 303 4T 2013	30/01/2014	2.763,43 €	0,00 €	2.763,43 €
12	TGSS	SS DIC.2013	31/01/2014	219,08 €	0,00 €	219,08 €
13	TGSS	SS DIC.2014	31/01/2014	979,97 €	0,00 €	979,97 €
14	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA FEBRERO	01/02/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €
15	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA MARZO	01/03/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €
16	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA EXTRA REP MARZO	15/03/2014	363,06 €	0,00 €	363,06 €
17	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA ABRIL	01/04/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €
18	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CTA EXT.REP.ABR	15/04/2014	363,06 €	0,00 €	363,06 €
19	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA MAYO	01/05/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €
20	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA EXTRA REP.MAY	15/05/2014	363,06 €	0,00 €	363,06 €
21	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA JUNIO	01/06/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €
22	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA EXTRA REP JUN	15/06/2014	363,06 €	0,00 €	363,06 €
23	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA JULIO	01/07/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €
24	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA AGOSTO	01/08/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €

25	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA SEPTIEMBRE	01/09/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €
26	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA OCTUBRE	01/10/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €
27	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA NOVIEMBRE	01/11/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €
28	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA DICIEMBRE	01/12/2014	405,58 €	0,00 €	405,58 €
29	SERV.DE GESTION TRIBUT.HUELVA	IVTM	15/12/2014	152,72 €	0,00 €	152,72 €
30	SERV.DE GESTION TRIBUT.HUELVA	I.B.I	15/12/2014	2.910,80 €	0,00 €	2.910,80 €
31	SERV.DE GESTION TRIBUT.HUELVA	TASA DE BASURAS	15/12/2014	287,32 €	0,00 €	287,32 €
32	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA ENERO	01/01/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
33	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA FEBRERO	01/02/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
34	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA MARZO	01/03/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
35	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA ABRIL	01/04/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
36	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA MAYO	01/05/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
37	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA JUNIO	01/06/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
38	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA JULIO	01/07/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
39	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA AGOSTO	01/08/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
40	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA SEPTIEMBRE	01/09/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
41	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA OCTUBRE	01/10/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
42	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA NOVIEMBRE	01/11/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
43	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 1	28/11/2015	4.383,24 €	0,00 €	4.383,24 €

44	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA DICIEMBRE	01/12/2015	405,58 €	0,00 €	405,58 €
45	SERV.DE GESTION TRIBUT.HUELVA	IVTM	15/12/2015	152,72 €	0,00 €	152,72 €
46	SERV.DE GESTION TRIBUT.HUELVA	I.B.I	15/12/2015	2.912,44 €	0,00 €	2.912,44 €
47	SERV.DE GESTION TRIBUT.HUELVA	TASA DE BASURAS	15/12/2015	315,83 €	0,00 €	315,83 €
48	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 2	28/12/2015	4.383,24 €	0,00 €	4.383,24 €
49	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA ENERO	01/01/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
50	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 3	28/01/2016	4.383,24 €	0,00 €	4.383,24 €
51	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA FEBRERO	01/02/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
52	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 4	28/02/2016	4.383,24 €	0,00 €	4.383,24 €
53	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA MARZO	01/03/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
54	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 5	28/03/2016	4.383,24 €	0,00 €	4.383,24 €
55	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA ABRIL	01/04/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
56	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 6	28/04/2016	4.383,24 €	0,00 €	4.383,24 €
57	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA MAYO	01/05/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
58	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 7	28/05/2016	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
59	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA JUNIO	01/06/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
60	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 8	28/06/2016	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
61	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA JULIO	01/07/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
62	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 9	28/07/2016	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €

63	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA AGOSTO	01/08/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
64	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 10	28/08/2016	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
65	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA SEPTIEMBRE	01/09/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
66	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 11	28/09/2016	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
67	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA OCTUBRE	01/10/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
68	NOTARÍA JOSÉ MARÍA FLORIT	FACTURA ACTA FIRMADA	24/10/2016	148,85 €	0,00 €	148,85 €
69	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 12	28/10/2016	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
70	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA NOVIEMBRE	01/11/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
71	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 13	28/11/2016	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
72	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA DICIEMBRE	01/12/2016	405,58 €	0,00 €	405,58 €
73	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 14	28/12/2016	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
74	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA ENERO	01/01/2017	405,58 €	0,00 €	405,58 €
75	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 15	28/01/2017	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
76	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA FEBRERO	01/02/2017	405,58 €	0,00 €	405,58 €
77	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 16	28/02/2017	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
78	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA MARZO	01/03/2017	405,58 €	0,00 €	405,58 €
79	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 17	28/03/2017	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
80	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA ABRIL	01/04/2017	405,58 €	0,00 €	405,58 €

81	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 18	28/04/2017	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
82	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA MAYO	01/05/2017	405,58 €	0,00 €	405,58 €
83	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 19	28/05/2017	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
84	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA JUNIO	01/06/2017	405,58 €	0,00 €	405,58 €
85	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA JULIO	01/06/2017	405,58 €	0,00 €	405,58 €
86	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 20	28/06/2017	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
87	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA AGOST	01/07/2017	405,58 €	0,00 €	405,58 €
88	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 21	28/07/2017	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
89	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA SEPT	01/08/2017	405,58 €	0,00 €	405,58 €
90	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 22	28/08/2017	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
91	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA OCT	01/09/2017	405,58 €	0,00 €	405,58 €
92	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 23	28/09/2017	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €
93	CC.PP.FLORIDA II (5 locales)	CUOTA NOV	01/10/2017	405,58 €	0,00 €	405,58 €
94	ADMINISTRACIÓN CONCURSAL	HONORARIOS MES 24	28/10/2017	2.191,62 €	0,00 €	2.191,62 €

TOTAL PENDIENTE	151.438,77 €
-----------------	--------------

El FOGASA el pasado 09 de marzo de 2017 comunico a esta administración crédito interesando el reconocimiento como crédito contra la masa la suma de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y UN CENTIMOS (27.378,61€) en concepto de indemnización por despidos originados en 2013.

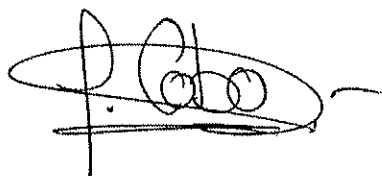
No obstante, no se procede al reconocimiento del crédito, toda vez que, habiéndose producido los despidos en 2013, la indemnización del FOGASA se produjo a fondo perdido, pues resultaba de plena aplicación lo dispuesto en el art. 33.8 Estatuto de los Trabajadores, que establece expresamente “8. *En los contratos de carácter indefinido celebrados por empresas de menos de veinticinco trabajadores cuando el contrato se extinga por las causas previstas en los artículos 51 y 52 de esta Ley o en el artículo 64 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, una parte de la indemnización que corresponda al trabajador será objeto de resarcimiento al empresario por el Fondo de Garantía Salarial en una cantidad equivalente a ocho días de salario por año de servicio, prorrateándose por meses los períodos de tiempo inferiores al año. No será de aplicación el resarcimiento por el Fondo de Garantía Salarial en las extinciones que hayan sido declaradas como improcedentes, tanto en conciliación administrativa o judicial como mediante sentencia.*

El cálculo del importe de este abono se realizará sobre las indemnizaciones ajustadas a los límites previstos en el apartado 2 de este artículo”

Diligencia de cierre

A la fecha no consta ninguna otra actuación realizada durante la fase de liquidación que sea digna de mención.

En Huelva, a 22 de noviembre de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'P' followed by several loops and a horizontal line at the bottom.